

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2760/19

AYUNTAMIENTO DE CRESPOS

A N U N C I O

De conformidad con el acuerdo del Pleno Municipal de fecha 12 de diciembre de 2019, ha sido aprobado el expediente de la enajenación, mediante concurso, de tres viviendas sitas en la CL FRONTÓN, núm. 4, 6 y 8, en Crespos (Ávila), así como el Pliego de Cláusulas Económicas y Administrativas Particulares.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y en el perfil de contratante, por plazo 45 DÍAS NATURALES, el anuncio de licitación del contrato de enajenación del bien inmueble patrimonial, consistente en TRES VIVIENDAS, SITAS EN CALLE FRONTÓN, NÚM. 4, 6 Y 8, de CRESPOS (ÁVILA), de propiedad municipal, cuyas características se detallan en el Pliego, para seleccionar al comprador del mismo, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Crespos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención Municipal.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Ayuntamiento de Crespos.
 2. Domicilio: Plaza de la Constitución, 9.
 3. Localidad y Código Postal. Crespos 05300.
 4. Teléfono: 920 24 40 01.
 5. Correo electrónico: crespos@diputacionavila.es
 6. Dirección de internet del Perfil del contratante: <http://www.crespos.es/>
 7. Fecha límite de presentación de ofertas, y de obtención de documentación e información: 45 días naturales, a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio en el boletín oficial y/o en el perfil del contratante.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Enajenación mediante concurso de tres viviendas de propiedad municipal.

b) Descripción del objeto:

b.1) Vivienda sita en CL Frontón, núm. 4 de Crespos, con la siguiente descripción:

Referencia catastral	3860203UL3236S0001FW
Registro de la propiedad	Inscrita en el Registro de la propiedad de Arévalo en el Tomo: 3.136, Libro: 75, Folio: 212, finca núm. 8397.
Localización	CL Frontón, 4
Clase:	Urbano.
Superficie de la parcela:	289 metros cuadrados
Uso:	Residencial.
Año de Construcción:	2019

b.2) Vivienda sita en CL Frontón, núm. 6 de Crespos, con la siguiente descripción:

Referencia catastral	3860204UL3236S0001MW
Registro de la propiedad	Inscrita en el Registro de la propiedad de Arévalo en el Tomo: 3.136, Libro: 75, Folio: 213, finca núm. 8398.
Localización	CL Frontón, 6
Clase:	Urbano.
Superficie de la parcela:	287 metros cuadrados
Uso:	Residencial.
Año de Construcción:	2019

b.3) Vivienda sita en Cl Frontón, núm. 8 de Crespos, con la siguiente descripción:

Referencia catastral	3860205UL3236S0001OW
Registro de la propiedad	Inscrita en el Registro de la propiedad de Arévalo en el Tomo: 3.136, Libro: 75, Folio: 21, finca núm. 8399.
Localización	CL Frontón, 8
Clase:	Urbano
Superficie de la parcela:	285 metros cuadrados
Uso:	Residencial
Año de Construcción:	2019

A continuación, se definen las superficies, útiles y construidas, idénticas en todas las viviendas:

SUPERFICIES ÚTILES METROS CUADRADOS

PLANTA BAJA VIVIENDA, EXISTENTE P.B	82,30
HALL	4,49
COCINA	9,37
SALÓN-COMEDOR	20,42
DISTRIBUIDOR	5,67
BAÑO I	5,15
DORMITORIO I	10,21
DORMITORIO II	8,73
DORMITORIO III	13,54
BAÑO II	4,71

SUPERFICIES CONSTRUIDAS

PLANTA BAJA VIVIENDA	101,20
-----------------------------	---------------

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto
- c) Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

- a) Vivienda sita en CL Frontón, núm. 4 de Crespos: 69.248,16 € (sesenta y nueve mil doscientos cuarenta y ocho euros, con dieciséis céntimos de euro). Sin cargas ni gravámenes. Impuestos a cargo del comprador.
- b) Vivienda sita en CL Frontón, núm. 6 de Crespos: 69.003,70 € (sesenta y nueve mil tres euros con setenta céntimos de euro). Sin cargas ni gravámenes. Impuestos a cargo del comprador.
- c) Vivienda sita en CL Frontón, núm. 8 de Crespos: 69.977,05 € (sesenta y nueve mil novecientos setenta y siete euros con cinco céntimos de euro). Sin cargas ni gravámenes. Impuestos a cargo del comprador.

5. Garantías exigidas.

De acuerdo con el artículo 137.6 de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, para participar en el procedimiento los licitadores deberán constituir una garantía por importe del 5 % del valor de tasación del bien, a saber:

Vivienda sita en CL Frontón, 4	3.462,41 €
Vivienda sita en CL Frontón, 6	3.450,18 €
Vivienda sita en CL Frontón, 8	3.498,85 €

La garantía se depositará:

- En la Caja General de Depósitos o en sus sucursales encuadradas en las Delegaciones de Economía y Hacienda, o en la Caja o establecimiento público equivalente de las Comunidades Autónomas o Entidades locales contratantes ante las que deban surtir efecto cuando se trate de garantías en efectivo.
- Ante el órgano de contratación, cuando se trate de certificados de inmovilización de valores anotados, de avales o de certificados de seguro de caución.

6. Requisitos específicos del contratista.

Podrán presentar ofertas en esta licitación las personas naturales o jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica o de obrar, que no estén incursas en prohibición para contratar conforme a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

7. Presentación de proposiciones.

- a) Fecha de presentación de las proposiciones: 45 días naturales a partir del día siguiente a la publicación del último anuncio de licitación, en el Boletín Oficial de la provincia de Ávila o en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Crespos.
- b) Modalidad de presentación: Presencial. En dos sobres cerrados, Sobre A (Documentación administrativa), y Sobre B (Oferta de proposición económica).
- c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Ayuntamiento de Crespos (Ávila).
 2. Domicilio: Plaza de la Constitución, 9.
 3. Localidad y Código Postal: Crespos 05300.
 4. Dirección electrónica: crespos@diputacionavila.es

8. Apertura de ofertas.

- a) Dirección: Ayuntamiento de Crespos, en Plaza de la Constitución Núm. 9 de Crespos (Ávila), en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.
- b) Localidad y Código Postal. Crespos (Ávila) 05300.
- c) Fecha y hora: primer viernes después de la finalización del plazo para presentación de proposiciones, a las 12:00 horas.

9. Gastos de Publicidad.

Por cuenta del comprador.

10. Otras informaciones.

El pliego se encuentra a disposición de los interesados en la siguiente dirección electrónica: <http://www.crespos.es/>

Crespos, 16 de diciembre de 2019.
El Alcalde, *Santiago Blázquez Hernández*.